

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLV

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.272

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 - CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 519032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN  OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

23 de Abril de 1970

228

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 13 de abril de 1970.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

La Permanente acuerda acceder a petición de Promociones La Perla, S. L. solicitando permiso para construir un edificio en la calle Padre Feijoo, de la Barriada de Villa Jovita.

Comisión Tercera

La Permanente acordó conceder la jubilación por inutilidad física al Vigilante de Arbitrios don Francisco Suárez.

También por unanimidad se acuerda que dicha plaza sea provista por selección del personal de Re-caudadores.

Se accede a petición de don Manuel Pérez-Vilches que solicita un local para consulta del 7.º Distrito.

Comisión Cuarta

Se concede autorización para poner un coche al servicio público a Rahama Btzada Hamed Buzegui.

Se acuerda la exención en el pago de arbitrios municipales a don Estanislao Mena Córdoba, para una nueva industria.

Se acuerda desestimar petición de don Antonio Lloret Orts en relación con pago de arbitrios.

Se concede exención del pago de arbitrios por introducción de maquinaria a don Maximino Sanmartín y se desestima la formulada por el Hospital Militar de Ceuta.

Se concede a doña María Luisa Ferrón socorro de sepelio por fallecimiento de su padre.

A la vista del informe-propuesta de la Comisión 6.ª se acuerda prestar aprobación a la misma sobre instalación de kioscos para venta de helados en la vía pública.

Se concede licencia para abrir un establecimiento de comestibles a don Pedro Cañivano y de un taller manual a don Jesús Alconero.

Comisión Octava

Se acuerda el pago de una factura por transfusión efectuada a un enfermo acogido a la Beneficencia Municipal.

Se acuerda conceder un socorro para gastos de viaje a don Luis Espino y se desestima la petición de don Salvador González Ruiz en relación con un hijo enfermo mental.

Secretaría

Se concede la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria al Celador de Bomberos don Adolfo Blond.

Se entera la Permanente de acta de la Mesa de subasta de las obras de modernización y mejora del alumbrado de la Ciudad, y por unanimidad se acuerda, adjudicar definitivamente las obras a don Juan Pajuelo en nombre y representación de Molina, S. L.

Arquitecto

Son aprobadas varias certificaciones de obras.

Asuntos de Urgencia

Se concede devolución de cantidad a don José, don Rafael y don Alberto Ibáñez Trujillo por introducción de un vehículo.

Oficios

Se entera la Permanente de carta del señor Director de la Escuela de Maestría Industrial agradeciendo donativo concedido para bolsas de libros; de

la familia Marañés, agradeciendo la deferencia tenida con su abuelo y otra del Instituto de Molina de Aragón, agradeciendo las atenciones tenidas con los estudiantes que visitaron nuestra ciudad.

Cuentas

Se aprueban las de la semana, por importe de 915.644,35 pesetas.

Terminó la sesión a las 14,30 horas.

Ceuta, 15 de Abril de 1970.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

229

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Don Víctor Barrachina Torán, Juez Municipal de esta Ciudad, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se han seguido autos de proceso civil de cognición a instancia de Mohamed Abdeslam Septi contra don Francisco Domínguez Lara, al que le fueron embargados bienes de la clase de Muebles, que han sido justipreciados en la cantidad de catorce mil quinientas setenta y cinco pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día veintiocho del actual a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría —Negociado Civil— para que examine la relación de bienes la persona a quien pudiera interesar.

Dado en Ceuta a catorce de Abril de mil novecientos setenta.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

230

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por pro-

videncia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 108 de 1970, sobre lesiones ha mandado citar a Hossaien Hamed Jolte, de 35 años, soltero, sin profesión, hijo de Hamed y de Fatoma, natural de Villa-Nador (Marruecos) y Hamido Abselam Seidi, de 19 años, soltero, marinero, hijo de Abselám y de Cutchún, natural de Tetuán (Marruecos); el primero como perjudicado y el segundo como denunciado, ambos en ignorados paraderos, para que el próximo día veinticuatro del actual comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a once de abril de mil novecientos setenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

231

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 127 de 1970 sobre lesiones, ha acordado notificar a Mustafa Ben Ali Dukali, de 17 años, soltero, natural de Ceuta, hijo de Ali y de Aicha, jornalero, domiciliado en la Barriada del Príncipe Alfonso, Agrupación Fuerte número 109, cuyo actual paradero se ignora, la sentencia dictada con fecha 9 de marzo y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Mustafa Ben Ali Dukali, como autor de una falta de lesiones, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas. Se le abonan para el cumplimiento de la pena, los tres días que ha estado privado de libertad.—Notifíquesele esta sentencia por cédula inserta en el «Boletín Oficial», sin perjuicio de hacerlo en su domicilio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Barrachina.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 15 de Abril de 1970.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

232

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 127 de 1970 sobre lesiones contra Mustafa Ben Ali Dukali, de 17 años,

soltero, natural de Ceuta, hijo de Ali y de Anicha, y domiciliado en la Barriada del Príncipe Alfonso. Agrupación Fuerte número 109, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 15 de abril de 1970.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

233

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 701 de 1969, contra los Intereses Generales a Mohamed Abdeselam Ayat, de 19 años, soltero, albañil, natural de Ceuta, hijo de Abdeselam y de Fatoch, domiciliado últimamente en la Barriada del Príncipe Alfonso, Casas Nuevas del Ayuntamiento, Albergue número 1, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 15 de abril de 1970.

El Juez Municipal,
Víctor Barrachina.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

234

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio faltas número 54 de 1970, sobre hurto, ha mandado citar al denunciante Luis Felipe Gómez Guerrero, de 28 años, soltero, estudiante, natural de Bogotá (Colom-

bia), hijo de Luis Felipe y de Margarita, y al denunciado Chafi Mohamed, de 26 años, soltero, sin profesión, natural de Sidi Embarek (Marruecos) hijo de Miludi y de Halima, actualmente en ignorados paraderos, para que el próximo día veinte del actual a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado; sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a quince de abril de mil novecientos setenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

235

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 59 de 1970, sobre reclamación a instancia de doña Trinidad Guerrero del Peñón ha mandado citar a don Alfonso Márquez Navarrete que tuvo su domicilio en Lope de Vega, 6 y cuyo actual paradero se desconoce para que el próximo día treinta de abril comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de demandado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y, su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

236

Delegación de Hacienda de Ceuta

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 14.ª de la Instrucción Reguladora del Impuesto Industrial, Cuota por Beneficios, el día 15 de mayo de 1969, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda a las 13 horas, en el acto del sorteo para la elección de Comisionados de las Juntas de Evaluación Global, ejercicio 1969, que quedaron pendientes en su día por incomparecencia de sus componentes en

las elecciones celebradas en la Delegación Provincial de Sindicatos y que son las que a continuación se expresan:

JUNTA N.º 6-60 Comercio de Cereales, harinas y piensos.

JUNTA N.º 23-30 Fabricación de alcoholes.

El acto del sorteo, al que podrán asistir todos

los miembros de las citadas Juntas, se realizará ante una Mesa constituida por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, Administrador de Tributos y el Secretario designado por la respectiva Junta.

Ceuta, 21 de Abril de 1970.

El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono. 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al CUATRO % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » TRES Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |
| Cuentas Ahorro Vivienda | » CINCO % Interés |
| Cuentas Ahorro Bursátil | » CUATRO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANCOURO

Sr. D......

.....

.....